



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticaayvalores.com/>

Año: XIV Número: 1 Artículo no.:64 Período: 1 de septiembre al 31 de diciembre del 2026

TÍTULO: Poder y dinámicas de conflictividad hídrica en sistemas de trasvase. Un análisis al sistema Cutzamala en San Andrés Cuexcontitlán.

AUTORES:

1. Est. Diego Martínez Carrera.
2. Máster. Abigail Martínez Mendoza.
3. Dra. Esmeralda Pliego Alvarado.
4. Lic. Roberto Constantino Toto.

RESUMEN: Este estudio analiza los conflictos en San Andrés Cuexcontitlán provocados por la construcción del Sistema Cutzamala desde 1980. Mediante entrevistas, análisis documental, y trabajo de campo, se examinan los tramos del trasvase y los acuerdos para mitigar tensiones. Los hallazgos revelan que el Estado gestiona el desacuerdo incumpliendo sistemáticamente los pactos, lo que ha generado cuatro décadas de descontento social. El conflicto se manifiesta verticalmente entre Estado y comunidad mediante despojos y falta de consulta previa, e horizontalmente, fracturando las redes locales. En conclusión, se trata de un conflicto hídrico prolongado donde la falta de un marco legal adecuado y de consulta previa acentuaron la vulnerabilidad comunitaria ante esta obra estratégica.

PALABRAS CLAVES: conflicto hídrico, sistema Cutzamala, relaciones de poder.

TITLE: Power and water conflict dynamics in water transfer systems: an analysis of the Cutzamala system in San Andrés Cuexcontitlán.

AUTHORS:

1. Stud. Diego Martínez Carrera.
2. Master. Abigail Martínez Mendoza.
3. PhD. Esmeralda Pliego Alvarado.
4. Bach. Roberto Constantino Toto.

ABSTRACT: This study analyzes the conflicts in San Andrés Cuexcontitlán stemming from the construction of the Cutzamala System since 1980. Through interviews, document analysis, and fieldwork, it examines the water transfer sections and the agreements intended to mitigate tensions. The findings reveal that the State manages dissent by systematically failing to honor these agreements, a practice that has fueled four decades of social discontent. The conflict manifests both vertically—between the State and the community, characterized by dispossession and a lack of prior consultation—and horizontally, fracturing local networks. In conclusion, this is a protracted water conflict in which the absence of an adequate legal framework and prior consultation has heightened the community's vulnerability regarding this strategic infrastructure project.

KEY WORDS: water conflict, Cutzamala system, power relations.

INTRODUCCIÓN.

La proliferación de los conflictos sociohídricos en México constituye hoy uno de los desafíos más complejos para la gobernabilidad, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. Hace dos décadas, diversos estudios proyectaban un escenario crítico para el año 2025, advirtiendo que la disputa por el recurso se intensificaría notablemente en las regiones centro, norte y centro-occidente del país debido al crecimiento demográfico, la expansión de las áreas urbanas, y la sobreexplotación de las fuentes de agua. Múltiples investigaciones de la última década han confirmado de manera contundente dicha predicción: el registro de conflictos subnacionales y disputas por el agua se ha multiplicado significativamente.

En el caso particular del Estado de México y la Zona Metropolitana del Valle de México —identificados históricamente como los puntos de mayor tensión del país—, la conflictividad se manifiesta diariamente a través de movilizaciones sociales, bloqueos viales y denuncias por desabasto o mala gestión. Estamos, por tanto, ante un «presente alcanzado» en el que las proyecciones del pasado se han materializado en una realidad cotidiana.

Para comprender la naturaleza de estas disputas, la literatura especializada señala la necesidad de analizar el fenómeno desde una perspectiva integral que desarticule sus componentes centrales: los actores involucrados, el tipo de relación que establecen entre sí, y las dimensiones del conflicto.

En primer lugar, los actores pueden asumir roles de emisores (quienes detentan el poder o desencadenan la tensión mediante políticas, obras o demandas) o de destinatarios (quienes experimentan los impactos negativos en su entorno, territorio o calidad de vida).

En segundo lugar, las relaciones entre dichos actores se estructuran de forma vertical —cuando existe una marcada disparidad jerárquica o asimetría de poder, por ejemplo entre dependencias gubernamentales y comunidades locales— o de forma horizontal, cuando el desacuerdo ocurre entre pares con condiciones similares, tales como disputas entre particulares, ejidatarios o vecinos de un mismo entorno; asimismo, resulta fundamental establecer una rigurosa distinción conceptual entre los conflictos por el agua y los conflictos hídricos.

Mientras los primeros se circunscriben a la lucha directa por el acceso, control o aprovechamiento inmediato del volumen de agua entre usuarios, los conflictos hídricos abarcan una escala más amplia y compleja. Estos últimos remiten a las transformaciones sociales, territoriales, ambientales e institucionales generadas por la implementación y gestión de grandes sistemas e infraestructuras hidráulicas. Bajo esta perspectiva, las tensiones originadas por megaproyectos no responden a una simple riña entre particulares por el recurso, sino a una relación de desigualdad en la que las políticas hídricas centrales irrumpen en la dinámica comunitaria.

En este contexto teórico y empírico se inserta el análisis de la sección 7A de la comunidad de San Andrés Cuexcontitlán, ubicada en el municipio de Toluca, Estado de México. A pesar de que por esta localidad transitan únicamente dos kilómetros del trazado general del Sistema Cutzamala —una de las obras de trasvase e ingeniería hidráulica más estratégicas y de mayor envergadura a nivel nacional—, la construcción y ampliación de este sistema desde la década de 1980 ha desencadenado una conflictividad prolongada durante casi 45 años. Este tipo de disputas de menor escala espacial suele pasar desapercibido para los medios de comunicación masivos; no obstante, su estudio detallado resulta indispensable para dimensionar la verdadera magnitud del impacto territorial de la infraestructura hídrica.

El presente artículo examina la dinámica de este conflicto hídrico en San Andrés Cuexcontitlán a lo largo de las tres etapas o tramos de construcción del Sistema Cutzamala. A través de un enfoque cualitativo basado en trabajo de campo, revisión documental, y entrevistas en profundidad con informantes clave de la comunidad —propietarios afectados, miembros de comités vecinales y gestores locales—, se reconstruyen las acciones, tensiones y acuerdos compensatorios pactados entre la autoridad federal (CONAGUA) y los habitantes.

Los hallazgos de la investigación revelan que la respuesta estatal frente al descontento social se ha caracterizado por un incumplimiento sistemático de los pactos convenidos (como pagos por despojo de tierras, obras de drenaje, equipamiento deportivo o centros de salud), configurando una estrategia de «gestión del desacuerdo» que administra la tensión pero perpetúa la injusticia ambiental; asimismo, se demuestra cómo la falta de consulta previa e informada al inicio de las obras —en un contexto institucional de los años ochenta carente de un marco de derechos ambientales y comunitarios robusto— no solo profundizó la relación vertical de despojo entre el Estado y la comunidad, sino que provocó graves fracturas horizontales al interior del tejido social local, erosionando la confianza comunitaria mediante rumores, confrontaciones y disputas por la representación vecinal.

DESARROLLO.

Conflictos por el agua.

Constantino y Góngora (2006, p. 490) proyectaron un incremento sustancial de los conflictos por el agua (CpA) para el año 2025, advirtiendo que la disputas se intensificarían de manera destacada en las regiones centro y norte del país, además de mantener una tendencia conflictiva en el centro-occidente. En ese mismo año de análisis, Becerra et al. (2006) identificaron alrededor de 200 conflictos surgidos entre 1990 y 2002 tras revisar más de 5,000 notas periodísticas en diarios de circulación nacional. Estudios posteriores han documentado la constante expansión del fenómeno: Toledo et al. (2014) registraron 33 conflictos en 12 entidades federativas, mientras que Ruiz Ortega y Pacheco Vega (2021) contabilizaron 89 conflictos durante el ciclo 2021.

La evidencia empírica reciente confirma esa tendencia. Durante enero del año 2024, se registraron 68 protestas por desabasto de agua en el Estado de México (El Sol de Toluca, 2024a). En Toluca, capital de la entidad, habitantes de ocho colonias se movilizaron el 25 de enero para denunciar la falta del suministro regular desde el mes de diciembre previo y la insuficiencia de camiones cisterna; de forma paralela, pobladores del municipio de Acambay se plantaron ante las oficinas de la CONAGUA en Metepec por disputas sobre la titularidad de pozos, desabasto y cobros elevados (Animal Político, 2024); asimismo, durante mayo del mismo año se reportaron tres movilizaciones en Ecatepec (El Sol de Toluca, 2024b), así como bloqueos y manifestaciones de colonos en Metepec y Toluca ante la agudización de la escasez (Adnoticias, 2024).

Cabe destacar, que Becerra et al. (2006) ya señalaban que el mayor volumen de notas sobre CpA se concentraba en el Estado de México y la Ciudad de México. A nivel regional, Martínez (2025) identificó 21 conflictos acotados únicamente a la zona central del Estado de México, con un impacto principal en los municipios de Lerma (25%) y Toluca (15%). Tanto la cobertura mediática como la literatura

especializada confirman la predicción de Constantino y Góngora (2006): el escenario crítico no pertenece a un futuro lejano, sino a un «presente alcanzado».

En este mismo sentido, Constantino y Góngora (2006) subrayaron la necesidad de analizar los casos de tensión hídrica desde una perspectiva integral que considere tres dimensiones analíticas:

- a) La identificación de los actores y sus acciones.
- b) La determinación del tipo de relación entre ellos (sea de carácter horizontal o vertical).
- c) La clasificación del tipo de conflicto.

Actores y acciones.

Los actores participantes pueden ser usuarios domésticos o urbanos, agencias gubernamentales, comunidades locales y pueblos indígenas, organizaciones de la sociedad civil, sectores productivos o el mismo ecosistema o el medio ambiente, y pueden tomar un rol, emisores o receptores. Son emisores aquellos desencadenantes de las tensiones o disputas, ya que sus acciones, demandas o necesidades generan confrontación con otros actores. Los actores destinatarios experimentan las consecuencias o los impactos de las acciones que los emisores han generado; de esta manera, tanto particulares como entidades de poder pueden actuar como emisores o destinatarios de los CpA (Constantino y Góngora; 2006).

Relación entre actores.

Los actores, sean emisores o receptores, ocupan un lugar en la relación conflictiva. Existen actores, que por su condición, características y contexto, suelen estar en un plano más cercano o similar; esto es una relación horizontal, un conflicto entre personas de una comunidad sería un ejemplo. En cambio, si los actores se encuentran en un plano dispar, se trata de una relación vertical; por ejemplo, una instancia de gobierno y alguna organización de la sociedad civil.

Tipo de conflicto.

Sean actores emisores o destinatarios, pueden observarse relaciones conflictivas que ponen en evidencia el poder, la gestión, o los usos del agua:

1. Conflictos entre poderes es la disputa entre niveles de gobierno o dependencias por la gestión y distribución del agua; es decir, el conflicto gira en torno al poder y a la gobernabilidad. Esto sería una relación horizontal.
2. Conflictos entre particulares y poderes, algún nivel de gobierno y los particulares o usuarios entran en conflicto porque unos demandan agua para sus actividades mientras los otros la gestionan de forma tal que no coinciden con dichas demandas.
3. Conflictos entre particulares, cuando entre usuarios se confortan por los usos, aprovechamiento, y gestión del agua.

Tabla 1: Actores en los conflictos por el agua.

Actores emisores/destinatarios.		Ejemplo.
Agencias gubernamentales.	Pueden generar conflictos a través de la implementación de políticas hidráulicas, la asignación de derechos de agua, la construcción de infraestructura, o la falta de regulación y aplicación de la ley.	Gobierno estatal, municipal, federal. Partidos políticos. Poder legislativo.
Organizaciones de la sociedad civil.	Al denunciar situaciones de injusticia, exigir cambios en las políticas o prácticas de gestión del agua, y movilizar a la población para la defensa de sus derechos.	Organización civil o social. Grupos ambientalistas.
Sectores productivos.	Actividades con altos consumos o que generan contaminación, y el turismo pueden ser emisores de conflictos por la sobreexplotación, contaminación o el acaparamiento.	Agricultores. Ejidatarios. Empresarios.

Usuarios domésticos y urbanos.	Demanda de agua por el crecimiento de la población y la expansión de áreas urbanas, lo que puede llevar a conflictos por el acceso y la distribución, especialmente en zonas con escasez.	Habitantes del municipio, o áreas urbanas, rurales, vulnerables o en marginación.
Comunidades locales y pueblos indígenas.	La falta de consentimiento libre, previo e informado puede generar conflictos por la defensa de sus derechos ancestrales al agua y a sus territorios.	Indígenas y sus territorios.
Actor destinatario.		Ejemplo.
Ecosistemas y medio ambiente	Aunque no es actor propiamente dicho, los ecosistemas acuáticos, y terrestres son destinatarios de los impactos negativos de la sobreexplotación y la contaminación del agua. Los territorios de modifican.	Territorios indígenas, urbanos, rurales, desecación, desertificación, presas, extinción de flora y fauna, alteración en los flujos migratorios.

Fuente: Elaboración propia, con base en Constantino y Góngora (2006).

En este contexto, es que tiene lugar el análisis de la sección 7A de San Andrés Cuexcontitlan en el municipio de Toluca, en la entidad del Estado de México, para dar cuenta de *actores y sus acciones*, la *relación entre los actores*, y el *tipo de conflicto* que se ha suscitado derivado del cruce del trasvase del Sistema Cutzamala, iniciado en los años ochenta del siglo pasado hasta la actualidad, pese a que por la zona de estudio únicamente se tienden dos kilómetros de los tres tramos del Sistema. Esto último es relevante, considerando que por su magnitud, este conflicto en San Andrés pocas veces capta la atención de los medios tradicionales o digitales –salvo las denuncias que hacen los usuarios en redes–; sin embargo, detectar estos CpA de menor escala, robustece la comprensión de la magnitud e impacto del problema en la entidad.

Es crucial diferenciar entre de conflictos por el agua o conflictos hídricos. La diferencia principal es la magnitud, espacialidad y sus razones que los originan (Munk, 2004; Cantillana, 2018; Liber y Bautista, 2015; Jiménez y Torregrosa, 2007; Vargas, 2013; Gleick y Heberger, 2014).

Los conflictos por el agua están centrados en la lucha directa por el agua; son más específicos abordando directamente quién puede usar, aprovechar, o controlar el agua; en contraste, los conflictos hídricos son de una perspectiva más amplia, abarcando las complejidades de la gestión de sistemas hídricos e hidráulicos y sus interrelaciones con otros aspectos sociales y ambientales. Desde esta perspectiva, el caso de San Andrés se comprende como un conflicto hídrico por tratarse del impacto del sistema hidráulico de más relevancia en el país, sobre los aspectos sociales de comunidad; es decir, la gestión del Sistema depende de entidades federales de gobierno y que atraviesan por una localidad afectándola. No se trata de una disputa local entre particulares, sino de una relación entre desiguales.

Se comprende que las situaciones de controversia, disputa o diferencia derivados de las diversas demandas, pretensiones y aspiraciones sobre el agua, que tiene lugar por la incompatibilidad de objetivos relacionados con el aprovechamiento real o potencial del agua (Galtung, 2003; Constantino y Góngora, 2006; Liber y Bautista, 2015). Estos conflictos emergen cuando las tensiones escalan y se convierten en disputas o incluso violencia, directamente vinculadas al acceso, control o utilización del agua; sus causas incluyen la escasez, la deficiente gestión del agua, la competencia entre usos (agrícola, industrial, doméstico), el crecimiento demográfico, y la expansión urbana, factores ejercen presión sobre las fuentes de agua cercanas a las ciudades. Los conflictos, sean hídricos o por el agua —y en general— son inherentes a toda interacción social.

Para dar cuenta del conflicto en la sección 7A se sostuvieron entrevistas con informantes clave, lo cual permitió reconstruir el desarrollo de este conflicto a través de los años y por cada uno de los tres tramos de la obra del Sistema Cutzamala en la región de análisis.

Tabla 1. Informantes del conflict.

Informante	Rol
1.	Habitante de la comunidad e hijo de un propietario de terreno por donde cruza el trasvase.
2.	Habitante de la comunidad y miembro del comité vecinal.
3.	Habitante de la comunidad y dueño de terreno por donde cruza el trasvase.
4.	Habitante de la comunidad.
5.	Habitante de la comunidad y gestionó acuerdos sobre el pozo de agua.

Fuente: elaboración propia.

Conflictos en San Andrés Cuexcontitlán.***Tramo 1 y acuerdos.***

El tramo inició su operación en el año 1982, pero la obra de trasvase tuvo presencia en 7A de San Andrés Cuexcontitlan desde 1980 (Comisión Nacional del Agua, 2005), este primer tramo generó tensión entre el gobierno y la comunidad por la ausencia de una consulta o información a los pobladores sobre la obra, su magnitud y la ocupación de tierras, y para calmar las tensiones se crearon algunos acuerdos (informante 1, 2024).

El primer acuerdo fue que se pagarán los terrenos ocupados para el cruce del trasvase. Los terrenos fueron tomados sin consultar con los dueños, y las autoridades se comprometieron a pagar las cantidades que solicitaban los propietarios, pero esos pagos se harían a través de los comisariados ejidales o los ingenieros de la obra, ellos recibirían el dinero que posteriormente se los entregarían a las personas acreedoras de aquellos terrenos, pero las remuneraciones nunca llegaron; es decir, hubo despojo de tierras (informante 3, 2024).

Otro acuerdo fue dotar del servicio de drenaje. El gobierno federal se comprometería a construir dicho servicio para la comunidad, pero este acuerdo no se cumplió debido a la falta de recursos, decían los encargados de la obra de trasvase (informante 2, 2025).

Como último acuerdo por la construcción del tramo 1 del Sistema Cutzamala, fue la construcción de un pozo comunitario de agua; la comunidad donaría el terreno y aportaría el trabajo para su realización, mientras que el gobierno proveería de los materiales necesarios (informante 4, 2024). Los habitantes hicieron una cooperación económica para la compra del terreno y aportarían el trabajo, así fue como el gobierno inició la obra; el proyecto duró aproximadamente un año, este acuerdo sí se cumplió; sin embargo, aproximadamente en el año 2005, el pozo fue entregado al ayuntamiento municipal de Toluca para que se hicieran cargo de su mantenimiento, ya que la comunidad no contaba con los recursos necesarios para el sostenimiento y cuidado (informante 5, 2024).

Tramo 2 y acuerdos.

En 1985 se puso en marcha el segundo tramo del sistema, con un caudal de diseño de 6 m³/s, el cual aprovechaba las aguas almacenadas en la presa Valle de Bravo. Durante esta etapa, se construyó, además, el túnel Analco-San José para trasvasar el agua desde la cuenca del río Balsas hacia el Valle de México (Banco Mundial y CONAGUA, 2015). En la sección 7A de San Andrés Cuexcontitlán, la ejecución de este segundo tramo implicó la ampliación de la franja de terrenos ocupados; en consecuencia, los propietarios exigieron un pago justo por la afectación, lo que reavivó el descontento social acumulado por los adeudos pendientes del primer tramo (Informantes 2 y 3, comunicación personal, 2025).

Ante esta situación, los dueños de los predios afectados intentaron detener los trabajos de construcción; sin embargo, fueron amedrentados por las autoridades mediante amenazas directas sobre el uso de la fuerza pública, el despliegue del ejército, y la intimidación con maquinaria pesada. Frente a este escenario de coerción, los propietarios desistieron del bloqueo. Para mitigar la tensión, se estableció un nuevo compromiso formal en el que las autoridades se obligaban a liquidar la totalidad de los adeudos correspondientes al primer y segundo tramo en el plazo de un año (Informante 1, comunicación personal, 2024). Pese a que los funcionarios encargados del Tramo 2 afirmaron haber realizado un pago parcial a

las autoridades ejidales para su posterior distribución entre los afectados, los propietarios originarios nunca recibieron dicho recurso (Informante 3, comunicación personal, 2025).

Adicionalmente, se pactó la construcción de un parque deportivo y un centro de salud bajo un esquema colaborativo: la comunidad aportaría los terrenos y la mano de obra, mientras que el gobierno suministraría los materiales de construcción. Diversos vecinos manifestaron su disposición a colaborar mediante donaciones directas de predios o aportaciones económicas para la adquisición del suelo (Informantes 2 y 3, comunicación personal, 2025); no obstante, este equipamiento nunca se ejecutó, tal como lo constatan las observaciones de campo realizadas en la localidad.

Tramo 3 y acuerdos.

El tercer tramo, iniciado aproximadamente en el año 2012, va de la Torre de Oscilación No. 5 en el municipio de Villa de Allende, cruza por los municipios de Villa Victoria, Almoloya de Juárez, Toluca, Temoaya, Xonacatlán, Otzolotepec, y concluye en el portal de entrada del Túnel Analco-San José, en el municipio de Lerma (CONAGUA, 2016).

El inicio de esos trabajos desató totalmente la tensión entre el gobierno y la comunidad de la sección 7A de San Andrés Cuexcontitlan. En el año 2014, un joven de 22 años de edad cayó de un socavón de la obra, causándole la muerte; como protesta, los familiares llevaron su cuerpo al lugar para pedir justicia y reparación del daño, pues ni el gobierno ni la empresa encargada de realizar la obra asumieron alguna responsabilidad. Cabe señalar, que donde se realizaban los trabajos, no existían señalamientos para prevenir accidentes, ni había alumbrado público (Agencia CNR, 2014). Se añaden las caídas de autos en dichos socavones, pues como se mencionó, no existían señalamientos (Toluca Valle, 2022; Soy Temoaya, 2020).

A partir de esos hechos y el descontento social por acuerdos incumplidos, los habitantes determinaron detener las obras del tramo 3. Derivado de esta situación, las autoridades propusieron llegar

a arreglos nuevamente, y en caso de que estos acuerdos no se cumplieran, no se les dejaría trabajar (Informante, 1 y 3; Acuerdos 14/05/2018):

1. Entubamiento desde la planta tratadora de aguas residuales hasta el río Tejalpa.
2. Limpieza y desazolve de canales y alcantarillado, incluyendo las que descienden de la planta tratadora.
3. Entrega de 300 metros de tubería de polietileno para la red sanitaria de la comunidad.
4. Entrega de 100 metros de tubo para el complemento de la red sanitaria, además de apoyar con la maquinaria necesaria para realizar los trabajos.
5. Rehabilitación de pavimento de la avenida principal de la comunidad, con bacheo en las zonas que lo necesiten.
6. Entregar arena, grava y cemento para guarniciones y banquetas para las calles de la comunidad.
7. Alumbrado público y señalamientos por donde cruza el trasvase.

Como resultado de estos acuerdos, en el año 2019 la comunidad recibió insumos para la construcción de banquetas; sin embargo, el volumen suministrado fue insuficiente (Informantes 1 y 2, comunicación personal, 2024-2025); además, el material debía recogerse directamente en la Ciudad de México, por lo que el flete fue financiado por los propios habitantes mediante cooperaciones de aproximadamente 2,000 pesos por familia para poder trasladar los insumos convenidos (Informante 2, comunicación personal, 2025).

En la actualidad, los trabajos correspondientes al Tramo 3 del Sistema Cutzamala permanecen suspendidos debido al incumplimiento de la mayoría de los compromisos pactados, situando las mesas de diálogo en un estado de ruptura. Las observaciones directas en la localidad confirman la presencia recurrente de obras inconclusas y socavones expuestos.

A esta relación asimétrica con el Estado se suman las tensiones internas surgidas entre los propios habitantes a lo largo del tiempo, particularmente en torno a la integración y gestión del comité vecinal encargado del enlace con la CONAGUA. Durante una de las gestiones, dicho comité promovió la

reanudación de las obras del Tramo 3, lo que despertó fuertes sospechas en la comunidad. Al respecto, el Informante 1 relató: «Cuando estaba atendiendo [un local comercial], llegaron como tres vecinos a comprar y me dijeron que si estaba enterado de que el presidente del comité estaba pactando con los del Cutzamala para recibir dinero a cambio de permitir que reanudaran las obras» (comunicación personal, 2024).

Frente a este escenario, los Informantes 1, 2 y 4, junto con otros pobladores, convocaron a una asamblea en la que confrontaron al presidente del comité. La disputa no solo versó sobre los presuntos acuerdos económicos para la reapertura de los trabajos, sino también sobre el cobro irregular de cuotas de conexión a la red de agua potable y drenaje. Ante los reclamos, el representante negó las acusaciones y mostró molestia; la confrontación escaló hasta la agresión física por parte de un vecino que afirmó haber pagado 5,000 pesos por dicho trámite. En el trasfondo de la discusión prevaleció la percepción colectiva de un enriquecimiento ilícito a expensas de la comunidad. Esta crisis derivó en la destitución de la comitiva y en la integración de un nuevo comité —del cual formó parte el Informante 2—, el cual intentó retomar los acuerdos previos con la autoridad federal sin obtener éxito.

A pesar del descontento y el desgaste social, el Informante 1 señaló que la comunidad de la sección 7A mantiene firmes sus exigencias. La población prevé que el acelerado crecimiento demográfico de la metrópoli e incremento en la demanda de agua terminarán por forzar la negociación: «Ahí será cuando doblen las manos y tendrán que cumplir, sí o sí, lo que la sección 7A solicite» (comunicación personal, 2024).

En suma, la disputa sociohídrica en San Andrés Cuexcontitlán se ha extendido por casi 45 años, atravesando la memoria de dos generaciones que han experimentado el problema tanto en su dimensión externa —asociada a la imposición e inadecuada gestión del trasvase estatal— como en su dimensión interna, reflejada en la erosión de las redes locales. El caso ilustra con claridad las proyecciones teóricas planteadas por Constantino y Góngora (2006) sobre las dinámicas y relaciones de poder en los conflictos

por el agua. Más allá de su valor analítico, el fenómeno revela la falta de voluntad política de las instancias gubernamentales para establecer mecanismos transparentes de comunicación con las poblaciones afectadas, desencadenando tensiones intercomunitarias que debilitan la solidaridad local. Desde esta perspectiva, se perfila una estrategia estatal orientada a la «gestión del desacuerdo», basada en la postergación indefinida del conflicto y el aprovechamiento de la fragmentación social interna.

Resultados.

El análisis de la sección 7A de San Andrés Cuexcontitlán permite caracterizar este caso como un conflicto hídrico en sentido estricto, dado que la disputa no gira en torno al acceso directo al recurso tangible, sino alrededor de las transformaciones e impactos generados por un sistema de gestión federal que atraviesa el territorio comunitario sin considerar a sus habitantes. La infraestructura y la gobernanza del Sistema Cutzamala no establecen canales de diálogo con la población afectada, y adicionalmente, la gestión de la controversia por parte del Estado se ha prolongado durante cuatro décadas en un escenario de estancamiento, sin avances sustantivos ni retrocesos significativos

Desde el año 1980, la irrupción de las obras del trasvase en la sección 7A generó un profundo descontento social en lugar de una recepción favorable. Si bien esta política pública de infraestructura hidráulica reportó beneficios para sectores urbanos en diversas ciudades, impuso costos y afectaciones severas a las comunidades locales, las cuales en su mayoría no contaron con mecanismos para defender sus derechos debido a la rigidez y vacíos del andamiaje legal de la época. Cuando inició el diseño del Sistema en la década de 1970, el marco normativo y constitucional mexicano carecía del reconocimiento explícito al derecho humano al agua, a la protección de los territorios, y a la consulta previa, libre e informada ante megaproyectos. En suma, la ausencia de instrumentos de justicia socioambiental, combinada con el histórico déficit en el acceso a la información en regiones de alta marginación, acentuó la vulnerabilidad de las poblaciones locales (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2014).

Bajo este contexto, la contienda se define por marcadas asimetrías de poder, donde las agencias gubernamentales actúan como emisoras sistemáticas de tensión al incumplir reiteradamente las obras compensatorias pactadas. Esta omisión perpetúa la carencia de infraestructura básica y desencadena severas crisis de justicia distributiva e inseguridad en la zona. De manera paralela, las dinámicas del conflicto han trascendido la relación vertical entre el Estado y la comunidad para reconfigurar el tejido social interno de San Andrés Cuexcontitlán. Las interacciones horizontales se han erosionado, dejando una fractura comunitaria, que si bien no detiene el reclamo, impide consolidar un frente unificado ante las autoridades debido a la fragmentación de la representatividad, fallas en la intermediación, y el consecuente debilitamiento de la cooperación local.

A la par de la ejecución de los tres tramos del Sistema, han surgido cuestionamientos constantes sobre el actuar del Estado frente a las intervenciones que trastocan la dinámica local, al tiempo que en diversas regiones del país proliferan disputas por el agua con configuraciones heterogéneas. En este panorama, el seguimiento detallado de cada tramo en San Andrés Cuexcontitlán permite identificar con precisión a los actores involucrados, sus repertorios de acción, la naturaleza de sus relaciones de poder y la tipología de conflicto que permanece abierta en el territorio.

Tabla 2. Componentes del conflicto en San Andrés.

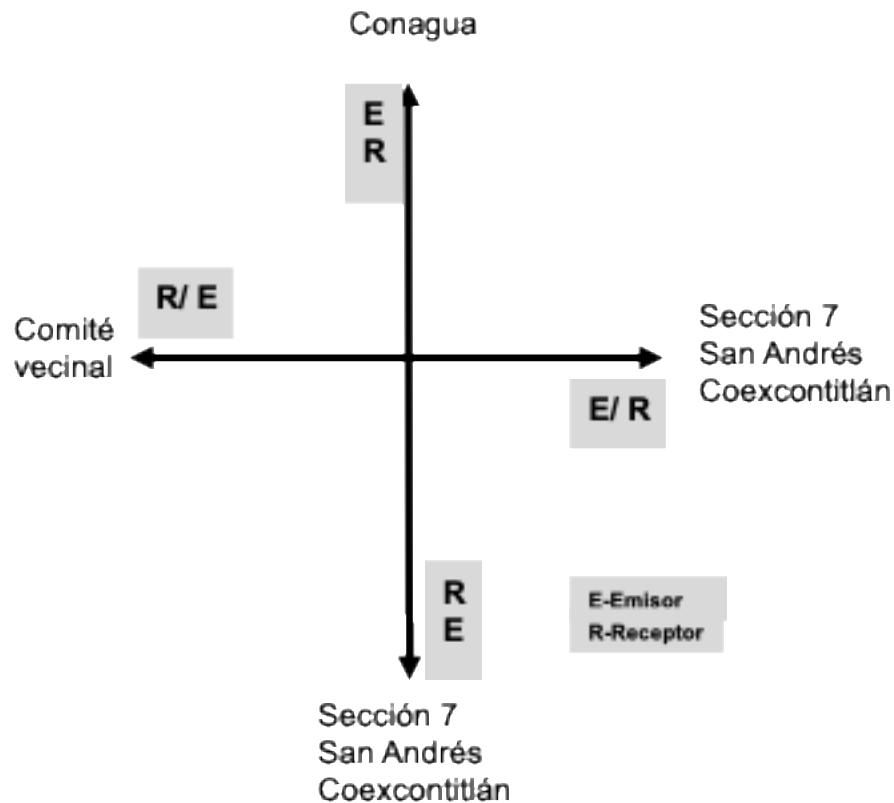
Tramo del Sistema.	Acciones.	Afectados.	Relación de poder entre actores.
1	1. Despojo de tierras.	La comunidad	Vertical: CONAGUA, emisor. Comunidad, receptor.
	2. Incumplir la dotación del servicio de drenaje.		
2	3. Extensión de tierras ocupadas.	CONAGUA	Vertical: Comunidad, emisor. CONAGUA, receptor.
	4. Intento para interrumpir la obra.		

	5. Pago parcial por las tierras ocupadas de las líneas 1 y 2.	La comunidad	Horizontal: Ejidatarios, emisor. Comunidad, receptor.
	6. Incumplir la construcción del parque deportivo y centro de salud.	La comunidad	Vertical: CONAGUA, emisor. Comunidad, receptor.
3	7. Protesta por un fallecido.	La comunidad	Vertical: Comunidad, emisor.
	8. Interrupción de las obras.	CONAGUA	CONAGUA, receptor.
	9. Acuerdos entre el comité vecinal y Conagua para reanudar la obra	La comunidad	Horizontal: Comité vecinal, emisor. Comunidad: receptor.
	10. Agresión física al presidente del comité vecinal	Presidente del comité	Horizontal: Vecino, emisor. Presidente, receptor.

Fuente: elaboración propia.

Los actores de este conflicto son la CONAGUA, la comunidad y el comité vecinal, que han tomado los roles de emisores o receptores de las acciones conflictivas en distintos momentos del proceso de construcción del Sistema Cutzamala. Destacan las relaciones verticales donde la comunidad es receptora de las acciones de la CONAGUA, y esto es un conflicto entre particulares y poderes. También está la situación invertida, donde la comunidad ha realizado acciones dirigidas a la CONAGUA como detener las obras. En la medida en que las obras del sistema de trasvase se incrementan, las tensiones al interior de la comunidad también se intensifican; esto son las relaciones horizontales; es decir, entre los particulares.

Figura 1. Relaciones en el conflicto por el agua de San Andrés.



Fuente: Elaboración propia, con base en Constantino y Góngora (2006).

CONCLUSIONES.

El caso de San Andrés Cuexcontitlán demuestra que el Sistema Cutzamala no representa únicamente una infraestructura estratégica para el abastecimiento urbano del centro del país, sino también un catalizador y generador persistente de conflictividad hídrica. En este escenario, el Estado ha optado por administrar el conflicto en lugar de gestionar integralmente el recurso, mediante la firma recurrente de acuerdos incumplidos que han erosionado progresivamente el tejido social local.

A lo largo de casi 45 años, la ejecución de los tres tramos del trasvase ha configurado una disputa de baja intensidad pero de larga duración. En este proceso, la CONAGUA y diversas instancias gubernamentales han actuado como emisoras sistemáticas de tensión a través del despojo de tierras, la omisión en el pago de indemnizaciones y la ejecución parcial o nula de las obras compensatorias pactadas. Lejos de alcanzar

una solución de fondo, el diferendo se ha administrado mediante ciclos de promesas, mesas de negociación, y posteriores incumplimientos, lo que evidencia una lógica de «gestión del desacuerdo»: un esquema plenamente funcional para la operatividad de la infraestructura hidráulica, pero incompatible con los principios de justicia ambiental y territorial para la comunidad.

El estudio confirma empíricamente la vigencia de la propuesta analítica sobre conflictos por el agua (CpA) desarrollada previamente en la literatura especializada. Se demuestra la utilidad heurística de categorizar a los actores en emisores y receptores, diferenciar las relaciones verticales de las horizontales, y tipificar el conflicto (entre poderes, entre particulares y poderes, o entre particulares) para desentrañar la complejidad de la contienda en San Andrés Cuexcontitlán; asimismo, la evidencia documenta el tránsito conceptual desde los «conflictos por el agua» hacia la noción de conflicto hídrico, en el cual la infraestructura y su gobernanza —más que la disputa directa por el volumen del recurso— se convierten en el núcleo del desacuerdo, entablando un diálogo directo con la dimensión de seguridad nacional asociada a la conflictividad sociohídrica.

El análisis revela además que la tensión no se circunscribe a la relación asimétrica entre el Estado y la comunidad, sino que reconfigura las dinámicas internas mediante rumores, acusaciones de corrupción, enfrentamientos físicos y pugnas por la representación vecinal. Esta fractura horizontal —inducida en gran medida por las formas opacas en que se negocian y distribuyen los costos y beneficios del trasvase— debilita las redes comunitarias de cooperación que históricamente han articulado la gestión local del agua, incrementando la vulnerabilidad de la población frente a decisiones unilaterales y mermando su capacidad de agencia ante un megaproyecto de escala regional.

El caso evidencia cómo la construcción y expansión del Sistema Cutzamala se cimentó sobre un marco institucional primigenio desprovisto de derechos humanos al agua y de protocolos robustos de consulta previa, libre e informada, lo que facilitó la imposición de la obra y el despojo territorial. Aunque el andamiaje jurídico ha evolucionado con los años, la persistencia de los compromisos no saldados, la

ausencia de una reparación integral del daño y la falta de mecanismos efectivos de participación ubican a San Andrés Cuexcontitlán en un plano de clara injusticia ambiental, donde las comunidades que albergan territorialmente la infraestructura asumen de manera desproporcionada sus impactos negativos.

Finalmente, este análisis ratifica las advertencias tempranas sobre la intensificación y territorialización de las disputas hídricas en la región central de México, mostrando que incluso las tensiones «locales» circunscritas a tramos específicos de infraestructura forman parte de una geografía más amplia de riesgos sociohídricos para la seguridad nacional y la gobernabilidad.

En consecuencia, la viabilidad y continuidad operativa del Sistema Cutzamala no pueden depender únicamente de la resiliencia física de sus tuberías y presas, sino de la capacidad del Estado para transitar de una administración paliativa del descontento hacia una política de justicia hídrica que reconozca derechos, repare agravios acumulados, y redefina mediante una participación comunitaria vinculante, las condiciones bajo las cuales se sostiene el abastecimiento urbano a costa de los territorios rurales e indígenas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Adnoticias. (2024, 11 de mayo). La crisis de agua en Edomex desata protestas en Toluca y Metepec. <https://adnoticias.mx/manifestaciones-en-toluca-metepec-escasez-agua/>
2. Agencia CNR. (2014, 12 de junio). Joven fallece al caer en socavón de las obras del Cutzamala en San Andrés Cuexcontitlán [Reportaje].
3. Animal Político. (2024, 26 de enero). Por falta de agua, protestas en el Edomex se extienden en al menos 6 municipios. <https://animalpolitico.com/estados/edomex-potestas-falta-agua>
4. Banco Mundial, & Comisión Nacional del Agua. (2015). Estudio de resiliencia y seguridad hídrica del Sistema Cutzamala. Banco Mundial; CONAGUA.

5. Becerra, M., Sainz, J., & Muñoz, C. (2006). Los conflictos por el agua en México: Diagnóstico y análisis. *Gestión y Política Pública*, 15(1), 111–143. <https://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v15n1/1405-1079-gpp-15-01-111.pdf>
6. Cantillana Barañados, R. (2018). Conflictos por el agua en sus dimensiones sociales y culturales: Política de Estado y gestión comunitaria en Tarapacá, Chile. *Estudios Socioterritoriales*, 23, Artículo e003. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-43922018000100003
7. Comisión Nacional del Agua - CONAGUA. (2005). *Semblanza histórica del Sistema Cutzamala*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
8. Comisión Nacional del Agua – CONAGUA. (2016). *Informe técnico sobre la tercera línea de presión del Sistema Cutzamala*. Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México.
9. Constantino, T. R., & Góngora, J. M. (2006). Conflictividad en torno del agua en México: Perspectivas de integración analítica para la seguridad nacional. En T. R. Constantino (Coord.), *Agua, seguridad nacional e instituciones: Conflictos y riesgos para el diseño de las políticas públicas* (pp. 475–510). Senado de la República, LIX Legislatura; Instituto de Investigaciones Legislativas (IILSEN); Universidad Autónoma Metropolitana.
10. El Sol de Toluca. (2024a, 6 de febrero). Edomex registró 68 manifestaciones en enero por la falta de agua. <https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/edomex-registro-68-manifestaciones-en-enero-por-la-falta-de-agua-13028149.html>
11. El Sol de Toluca. (2024b, 26 de mayo). Agua, justicia para víctimas y solución a crisis del ISSEMyM, los reclamos en Edomex. <https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/agua-justicia-para-victimas-y-solucion-a-crisis-del-issemym-los-reclamos-en-edomex-13036571.html>
12. Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos: Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Gernika Gogoratuz.

13. Gleick, P., & Heberger, M. (2014). Water and conflict: Events, trends, and analysis (2011-2012). En P. Gleick (Ed.), *The World's Water* (Vol. 8, pp. 159–171). Island Press. <http://worldwater.org/wp-content/uploads/2013/07/www8-water-conflict-events-trendsanalysis.pdf>
14. Jiménez, A., & Torregrosa, M. L. (2007). El conflicto por el agua: Dimensiones analíticas y conceptuales. En M. L. Torregrosa (Ed.), *El agua en México: Cauces y encrucijadas* (pp. 85–112). El Colegio de México.
15. Liber, M., & Bautista, J. (2015). Análisis, prevención y resolución de conflictos por el agua en América Latina y el Caribe (Serie Recursos Naturales e Infraestructura No. 171). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
16. Martínez, D. (2025). Tensiones sociales por el trasvase del Sistema Cutzamala en la comunidad de la sección 7A, San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca [Proyecto terminal de licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma].
17. Munk, H. (2004). Water and conflict prevention and mitigation in water resources management (DIIS Report No. 2). Danish Institute for International Studies.
18. Organización Internacional del Trabajo. (2014). Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. OIT; Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
19. Ruiz Ortega, R., & Pacheco Vega, R. (2021). Panorama de los conflictos subnacionales en torno al agua en México: Aplicación de una propuesta metodológica para su identificación y caracterización. *Espiral: Estudios sobre Estado y Sociedad*, 28(82), 249–290. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652021000300249
20. Soy Temoaya. (2020, 14 de octubre). Vecinos denuncian falta de señalamientos en obras del Cutzamala tras volcadura. Soy Temoaya Noticias.

21. Toledo, V. M., Garrido, D., & Barrera-Bassols, N. (2014). Conflictos socioambientales, resistencias ciudadanas y violencia neoliberal en México. *Ecología Política*, 46, 115–124.
22. Toluca Valle. (2022, 5 de noviembre). Caídas de vehículos en obras del Cutzamala preocupan a habitantes de San Andrés Cuexcontitlán. Toluca Valle Noticias.
23. Vargas, S. (2013). Prevención de conflictos y cooperación en la gestión de los recursos hídricos en México. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA).

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **Diego Martínez Carrera.** Estudiante de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Lerma, México. Correo electrónico: 2193078752@correo.ler.uam.mx ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-1140-4724>
2. **Abigail Martínez Mendoza.** Maestría en Ciencias en metodología de la ciencia; Profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Lerma, México. Correo electrónico: a.martinez@correo.ler.uam.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7028-7121>
3. **Esmeralda Pliego Alvarado.** Doctorado en Ciencias Sociales; Profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Lerma, México. Correo electrónico: e_pliego@correo.ler.uam.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6178-4222>
4. **Roberto Constantino Toto.** Licenciatura en Economía; Profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, México. Correo electrónico: rconstan@correo.xoc.uam.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1120-7942>

RECIBIDO: 9 de julio del 2026.

APROBADO: 1 de agosto del 2026.